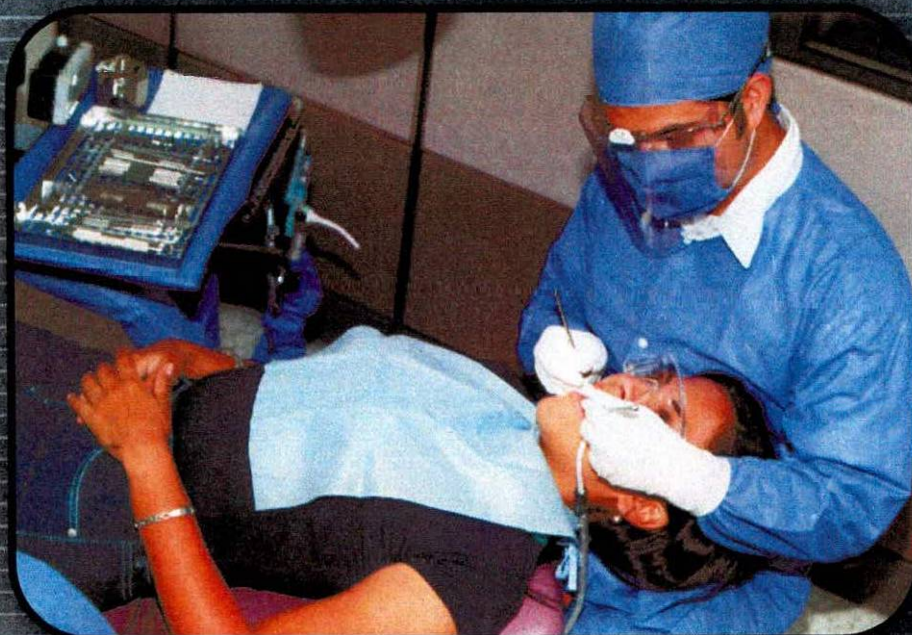




**Normas de Bioseguridad,
Asepsia y Manejo de
Equipos en las Clínicas
del Colegio Universitario
Colombiano.**

El mayor reservorio de virus, bacterias y otros microorganismos es la boca, por esta razón los estudiantes de odontología del Colegio Universitario Colombiano, se deben preocupar por prevenir la transmisión de las enfermedades y mantener un ambiente donde ni ellos ni los pacientes sean expuestos a microorganismos patógenos causantes de una infección o enfermedad.



BIOSEGURIDAD... ¿Qué es?

Es el conjunto de medidas preventivas que deben tomar los agentes de salud para evitar el contagio de enfermedades de riesgo profesional. Estas medidas permiten un cuidado efectivo en relación al contacto directo o indirecto con lesiones infecciosas (saliva y/o sangre infectada) u objetos contaminados, así como frente a salpicaduras de sangre, saliva y/o secreciones nasofaríngeas sobre piel o mucosa.

ASEPSIA... ¿Qué es?

Ausencia de infección o de materiales infecciosos o patógenos.

¿CONTRA QUE DEBEMOS PROTEGERNOS?

El primer paso en la cadena de BIOSEGURIDAD radica en un conocimiento adecuado de los agentes patógenos a los que estamos expuestos:

1. HIV: Virus del SIDA
2. HBV.: Virus de la Hepatitis B
3. MyT: Bacilo de la Tuberculosis
4. HSV: Virus del Herpes Simple

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES CONTAMINADAS

• Elementos Críticos

Son objetos que penetran tejidos estériles del cuerpo (Ej. piezas de mano). Se deben desinfectar con químicos como glutaraldehído al 2% o peróxido de hidrógeno estabilizado con ácido peracético.



• Elementos Semicríticos



Son aquellos que están en contacto con mucosas intactas (Ej. Controles del sillón, reposa brazos, interruptor de lámpara). Se deben desinfectar con químicos como glutaraldehído al 2% o peróxido de hidrógeno estabilizado, y luego juagarlos con agua estéril.

• Elementos no Críticos

Son los que entran en contacto con piel intacta, pero no con membranas mucosas (Ej. muebles, paredes, pisos). Se pueden suprimir la desinfección y realizar saneamiento



(limpieza) quitando el polvo con un sistema aspirador, seguida por el uso de una solución detergente. Se puede realizar también desinfección ambiental, por medio de sistemas de aspersión: una lluvia fina o rocío de un líquido antibacteriano.

PRECAUCIONES ESPECIFICAS

- Suministrar al paciente antiséptico bucal durante 1 minuto previo a la consulta.
- Cubrir con barreras impermeables como papel vinil las superficies de la unidad: mangos de lámpara, cabezote de la silla, reposa brazos, escupidera, bandeja porta instrumental, succionador, mango y jeringa triple, piezas de mano, lámpara de fotocurado y cabezote de rayos X. Todo previamente limpiado con una sustancia desinfectante (Hipoclorito de sodio al 5%), entre cada paciente.
- Los materiales, impresiones y dispositivos intraorales desinfectarlos antes de enviarlos al laboratorio dental y de colocarlos en boca.
- El proceso de toma y revelado de radiografías se debe realizar con guantes.

ELEMENTOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Lavado de manos

Se debe realizar con jabón antiséptico preferiblemente líquido. Antes de la colocación de los guantes y después de retirarlos, previo a realizar procedimientos no invasivos, al iniciar y finalizar labores.

Técnica:

1. Retirar los objetos que se tengan en manos
2. Humedecer las manos y aplicar 5 cc Aprox. de jabón, frotar vigorosamente haciendo énfasis en los espacios interdigitales



3. Frotar las manos 5 cms. por encima de la muñeca
4. Enjuagar con abundante agua.
5. Secar preferiblemente con toallas desechables.

LOS GUANTES DE LÁTEX

Se deben utilizar para todo tipo de procedimiento que implique contacto con saliva o sangre, piel no intacta, para todo tipo de procedimiento odontológico, para desinfección y limpieza.

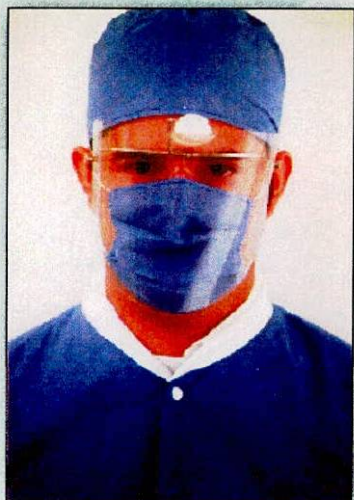
- Deben tener una porosidad menor o igual al 4%.
- Deben ser colocados después de un correcto lavado de manos.
- Una vez colocados no tocar superficies corporales, ni áreas libres de desinfección.
- Cambiarse entre pacientes, no lavarlos ni reusarlos.
- Al presentarse punción o ruptura cambiarlos.



- Para desecharlos deben revertirse y asegurarse que no queden en contacto con la piel y botarlos en un contenedor especial.

PROTECCIÓN OCULAR

Las gafas protectoras evitan la contaminación con sangre u otros líquidos que salpiquen a la cara, así como lesiones microscópicas en los ojos. Deben ser cómodas con buen ajuste y tener mínima filtración marginal. Deben ser usadas por el profesional y el paciente. Se deben desinfectar entre pacientes.



TAPABOCAS O BARBIJOS

Se usan para cubrir la mucosa nasal y labial. Deben producir como mínimo una filtración del 95% de partículas que midan entre 3 y 5 μ m, los tapabocas que no cumplan con la calidad óptima deben ser usados dobles, los de gasa o de tela no ofrecen protección adecuada. Se deben reemplazar cada 40 minutos y entre pacientes.

GORRO

El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire, por lo que se considera fuente de infección. Por lo cual se recomienda el uso de un gorro que cubra la totalidad de la cabeza evitando que el cabello quede expuesto. Este deberá cambiarse si accidentalmente se ensucia.

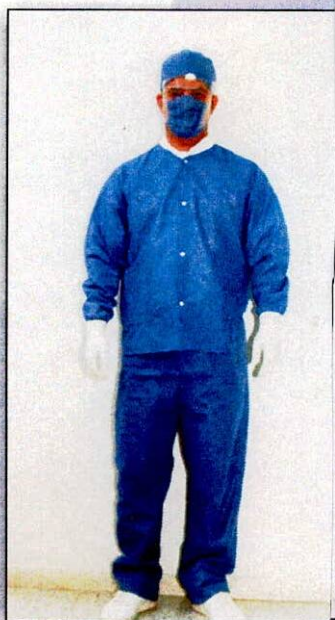
POLAINAS Y ZAPATOS

El uso de polainas se limita a las áreas quirúrgicas, tienen que cubrir totalmente el zapato. Los zapatos deben ser cerrados, no es recomendable el uso de sandalias o suecos, deben de conservarse limpios y colocarse solamente dentro de la clínica.

UNIFORME PROTECTOR

Están indicados en todo procedimiento odontológico, deberá usarse únicamente dentro de la clínica, cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales y después de un tiempo prudencial. Deben ser de un material:

- Desechable e impermeable a fluidos, con refuerzos en la parte frontal y en las mangas.
- Permitir la entrada y salida del aire.
- Ser resistente a perforaciones o rasgaduras.
- Suave y térmico.



MANEJO CUIDADOSO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES

El desecho de estos elementos deberá realizarse en recipientes de metal o plástico los cuales una vez llenos se inactivan con solución de hipoclorito de sodio, se sellan y se rotulan como "Peligro Material Contaminado". Los recolectores (guardianes) son de resina plástica lo que permite su esterilización en autoclave 121°C por 1 hora, una vez lleno el recolector, le agregamos solución de hipoclorito de sodio al 0.5% por 30 minutos para inactivarlo, se vierte la solución en el lavamanos, sellamos el guardián, se coloca en una bolsa roja y se destruye incinerándolo o triturándolo.



MATERIALES E INSTRUMENTOS DESECHABLES

Deben ser utilizados una sola vez, se deben almacenar en contenedores secos y estériles. Su uso previene la contaminación cruzada y reducen el tiempo y esfuerzo requeridos para desinfectar las superficies entre pacientes. Entre estos encontramos:

- Servilletas y vasos para uso del paciente.
- Cubiertas de bandejas, reposa brazos, piezas de mano, lampara, cabezal de la silla, protector de jeringa triple.
- Eyectores.
- Toallas para el secado de manos e instrumental

MANEJO DEL INSTRUMENTAL



• Limpieza

Se realiza para eliminar de la superficie del instrumento todo material orgánico que impide actuar al descontaminante.

1. Se debe sumergir el instrumental en una solución de jabón desinfectante y agua.
2. Frotar con un cepillo todas las superficies de cada instrumento bajo la solución evitando así el goteo o aerosoles que puedan causar infección

3. Enjuagar con agua corriente.

4. Secar cada instrumento con toallas desechables.

Se recomienda para este procedimiento, el uso de guantes gruesos, protección ocular y corporal, y uso de mascarillas si se generan aerosoles durante el cepillado.

• Desinfección

Método por el cual se matan los microorganismos pero no las esporas. Deben ser bactericidas y antituberculosos. Las alternativas metodológicas de elección son:

- Glutaraldehído al 2% 20 a 30 minutos.



- Hipoclorito de sodio al 5% 20 a 30 minutos.
Deben ser secados con toallas de papel y lavados con agua estéril.

• Esterilización

Método a través del cual se eliminan los microorganismos y sus esporas del interior y superficie de todos los objetos. Para realizar este procedimiento los instrumentos deben ser:

1. Empaquetados en bolsas o cassettes metálicos especiales para esterilización debidamente sellados.
2. Llevarlos al área de esterilización. Metodología adecuada:
 - Autoclave vapor a presión durante 20 minutos (121° C / 1.5 atm)
 - Estufa a calor a 160° C durante 2 horas, o durante 1 hora a 180°.
3. Después de realizado el proceso por parte de la auxiliar, verificar la esterilización observando el cambio de color en las flechas ubicadas en las bolsas.
4. Se deben abrir frente al paciente.



La limpieza de las piezas de mano con un desinfectante, descontamina solo el exterior, para la limpieza de los conductos de aire y agua se debe dejar correr agua y aire por 30 segundos al comienzo del día y 15 después de cada paciente. Además deben someterse a calor seco después de cada uso.

CAUSAS DEL FRACASO DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN

- Limpieza insuficiente del instrumental.
- Acondicionamiento incorrecto.
- Sobrecarga del aparato (no debe ser cargado con más del 50 ó 70% de su capacidad).
- Tiempo y/o temperatura inadecuados.
- Falta de control de eficacia de los equipos de esterilización (control biológico).



LO QUE NO DEBEMOS HACER

- Tomar o atender el teléfono (celular) durante la consulta con guantes.
- Salir de la clínica con los guantes de látex puestos.
- Abandonar la clínica con el uniforme desechable de trabajo.

Cualquiera de sus pacientes puede estar potencialmente infectado. Por su salud y por la de todos es importante que usted incorpore a su rutina diaria de labores en la atención a pacientes, los elementos de precaución que le proporciona la BIOSEGURIDAD.

EQUIPO EDITORIAL

Mauricio Abril • Andrés Felipe Giraldo • Cindy Gómez
Martha Isabel Gómez • Lilian Rocío Gómez • Julián Ramírez